

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. DE LA CRUZ ANTONIO FELISVINO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 19/5/2011. Fdo. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 15            134921   May. 27 Jun. 9

---